MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
Calle Defensores del Chaco Km 3 – Telefax: (0770) 220250 ó (0985) 569562
San Juan del Paraná – Itapúa – Paraguay
E-mail: munisanjuan12@gmail.com

Resolución I. M. No. 122/2.012.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°03/2012 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLES.-

San Juan del Paraná, 06 de junio de 2.012.-

VISTO: El acta de apertura remitido por la UOC local.-

CONSIDERANDO:

Que, el Acta de Apertura N°03/2012-Adquisicion de Combustibles se constata que en la fecha de apertura realizado 13/04/2012 no se ha presentado ningún oferentes en la licitación.-

Que, el Art. 30° de la Ley N° 2051 de Contrataciones Publica" establece:...*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiere presentado oferta alguna;.-*

Que, el Art. 30° del mismo cuerpo legal segundo párrafo: *una vez declarada desierta la licitación publica, la Unidad Operativa de Contrataciones(UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos enlas bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarse desierta la licitación, se podrá adjudicarse directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.-*

Por tanto, la Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones:----------

RESUELVE:

Art. 1°. **DECLARAR DESIERTA** el Llamado a Contratación Directa N° 03/2012 – Adquisición de Combustibles.-

Art. 2°. **REMITIR** una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, y disponer posteriormente la Realización del Segundo Llamado.-

Art. 3° **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.------

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ – SECRETARIA

SANTIAGO A. SANDER
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ – INTENDENCIA

MIRIAM E.LEPRETTI BAEZ
Intendenta Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ

Es copia fiel del original
Municipalidad de San Juan del Paraná